

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador a la entidad que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Deporte de Sevilla de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sito en calle Castelar, 22. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Club Deportivo Viñas del Mar.

Número de expediente: SE-04/2014-DEP (RAED).

Acto: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Fecha del acto: 7 de agosto de 2014.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla.

Sevilla, 14 de noviembre de 2014.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.